

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Condonación de la totalidad de la deuda que por prestación de servicios sanitarios y tasas, adeude la Liga Catamarqueña de Fútbol a Obras Sanitarias Catamarca, desde el 1º de enero de 1980 al 30 de noviembre de 1982.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:40:49

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa